



Código: Fo-EIN-05

Versión: 01

Fecha: 11/03/2021

TEMAS DEL INFORME

- 1. Introducción
- 2. Objetivo
- 3. Marco legal
- 4. Contexto general de la rendición de cuentas
- 5. Metodología de evaluación al proceso
- 6. Etapas de la rendición de cuentas
- 7. Observaciones de la Dirección de Control Interno
- 8. Conclusiones











Código: Fo-EIN-05

Versión: 01

Fecha: 11/03/2021

I. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento independiente a las actividades propias de la gestión de la entidad, presenta este informe de evaluación y seguimiento al proceso de rendición de cuentas de la entidad.

La rendición de cuentas en un proceso permanente mediante el cual las entidades informan y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, a la sociedad civil, a otras entidades públicas y a los organismos de control; donde la finalidad es la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y el diálogo constructivo alrededor de lo público.

Acorde con lo señalado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el concepto de Rendición de Cuentas abarca el quehacer institucional y es un mecanismo fundamental para que los ciudadanos conozcan la gestión y los resultados de los compromisos, planes y programas desarrollados, así como el manejo de los recursos asignados para el cumplimiento de la misión de las entidades del sector.

La Ley 1757 de 2015, Estatuto de Participación Ciudadana, establece la obligatoriedad de realizar audiencias públicas en las que se garantice la participación de los grupos de interés. De igual forma, según la normatividad vigente, la Estrategia de Rendición de Cuentas está contenida en el tercer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Atendiendo lo anteriormente señalado y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U., presenta el informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2022.











Código: Fo-EIN-05

Versión: 01

Fecha: 11/03/2021

II. OBJETIVO

Presentar los resultados alcanzados en el diseño e implementación de la estrategia de rendición de cuentas del Tecnológico de Antioquia I.U. de la vigencia 2022, con el fin de evaluar el cumplimiento de las actividades establecidas e identificar las recomendaciones a tener en cuenta para la vigencia 2023.

III. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia
- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno de las entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011
- Ley 1712 de 2014
- Ley 1757 de 2015
- Decreto 1083 del 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Manual único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública







Código: Fo-EIN-05

Versión: 01

Fecha: 11/03/2021

IV. CONTEXTO GENERAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El proceso de rendición de cuentas se concibe como una obligación de las entidades de la rama ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz sobre la gestión realizada, los resultados de los planes, programas y proyectos realizados durante la correspondiente vigencia.

Esta concepción de la rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

La Oficina de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U., dentro de su rol de aseguramiento y consulta, como evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad, adelantó evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas de la entidad, la cual fue efectuada el día 29 de marzo de 2023.

Así las cosas, el presente informe tiene un enfoque evaluador del proceso de rendición pública de cuentas de la institución, dentro del cual se abordará el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, el acompañamiento directo de la Dirección de Control Interno y el posterior análisis y evaluación del alistamiento institucional, interacción con la ciudadanía, logística del evento y el desarrollo de la rendición de cuentas de la vigencia 2022.

V. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN AL PROCESO

El seguimiento, acompañamiento y evaluación de la rendición pública de cuentas se hizo mediante la observación directa, análisis de los respectivos programas en cada una de las metas del Plan de Acción y el análisis del resultado de audiencias públicas anteriores como punto de referencia.

Por lo anterior, se procede a evaluar y hacer el seguimiento a las actividades realizadas, con base en el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas y mediante la verificación de los documentos aportados por la dependencia responsable de la información.





Código: Fo-EIN-05

Versión: 01

Fecha: 11/03/2021

VI. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

a. Aprestamiento

A la Dirección de Control Interno se allegó el soporte de la reunión realizada el día 15 de febrero de 2023, dentro de la cual se conformó el grupo de trabajo para desarrollar la estrategia de la rendición de cuentas del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria y la planeación de la audiencia pública.

b. Capacitación

De igual forma, la Dirección de Planeación de la institución remitió los soportes que dan cuenta de la capacitación efectuada el 28 de febrero de 2023, sobre el tema de rendición de cuentas y la socialización del manual de rendición de cuentas expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

c. Caracterización de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés de la entidad

Previo a la realización del presente informe, la Dirección de Control Interno solicitó a la Dirección de Planeación los soportes que den cuenta de la caracterización de los usuarios.

En relación con lo anterior, no se allegaron los soportes que den cuenta de la realización de las actividades relacionadas con la caracterización de los usuarios, puesto que solo se adjuntó el acta de la reunión realizada el día 15 de febrero de 2023, dentro de la cual se indicó la importancia de "fortalecer la caracterización de los grupos de valor".





Código: Fo-EIN-05

Versión: 01

Fecha: 11/03/2021

d. Convocatoria y divulgación de la audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión - vigencia 2022

La convocatoria fue liderada por la oficina de planeación, dirigida a toda la comunidad, y se realizó por los siguientes medios:

Página web institucional



El miércoles 29, TdeA rinde cuentas sobre su gestión 2022

► NOTICIAS 2023 . **■** 28 MARZO 202

El Tecnológico de Antioquia, en cabeza de su rector Leonardo García Botero, presentará a toda la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general, los resultados de la gestión alcanzados en el último año, en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que tendrá lugar el miércoles 29 de marzo.

En este espacio de participación y de expresión social, se presentará un informe por líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2022 -2026 "Ser, Hacer, Transcender": Calidad académica, Gestión financiera, Infraestructura física, Infraestructura tecnológica, Procesos contractuales, Bienestar y responsabilidad social universitaria y Acciones de mejoramiento institucionales.

La Rendición de Cuentas, es un deber de las entidades y servidores públicos que le permite al TdeA informar, socializar, dialogar y visibilizar de manera clara los avances y los logros como entidad a todos sus grupos de interés: comunidad universitaria: docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados y ciudadanía antioqueña en general.

Es importante este ejercicio democrático para el Tecnológico de Antioquia, porque se constituye en un derecho de la ciudadanía que le permite hacer la petición de cuentas con las responsabilidades que le fueron delegadas, así como recibir información comprensible y de interés para ella. Igualmente, porque como Institución fortalece la transparencia en la gestión y permite alcanzar los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y efectividad, así como implementar acciones de mejoramiento acordes con su función social en el ámbito de la educación superior.

La presentación de este informe es, asimismo, una nueva oportunidad para el TdeA de mostrar a la sociedad, su convicción por este ejercicio democrático y dar a conocer no solo sus principales logros en el 2022, sino explicar qué es lo que hace para cumplir con la misión que le ha sido encomendada por la sociedad, cómo lo hace, con qué recursos cuenta, cómo se ha avanzado el último año, cuáles son los retos hacia al futuro acorde con las necesidades que demanda el mundo moderno y responda cualquier inquietud que se le plantee.

De acuerdo con el rector Leonardo García Botero: "El Tecnológico de Antioquia como Institución Universitaria, de carácter público, debe sentar como principio de transparencia la necesidad de informar a la comunidad universitaria y a la ciudadanía sobre los resultados de sus actividades, tal como se va a evidenciar en este espacio de diálogo público. Somos conscientes que nos debemos a toda la comunidad académica: docentes, investigadores, colaboradores administrativos, pero, sobre todo, a nuestros estudiantes, sus familias, los eoresados y la opinión pública en ceneral. La rendición de cuentas es el refelio de su compromiso y el fruto de su esfuerzo. Por ello, invito a todos a que nos acompañen, para sequir.











Código: Fo-EIN-05

Versión: 01

Fecha: 11/03/2021

- Chat Ser TdeA: WhatsApp



- Cuenta de correo oficial









Código: Fo-EIN-05

Versión: 01

Fecha: 11/03/2021

- Carteleras físicas institucionales



- Redes sociales

Facebook:



Conéctate con Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria en Facebook





Código: Fo-EIN-05

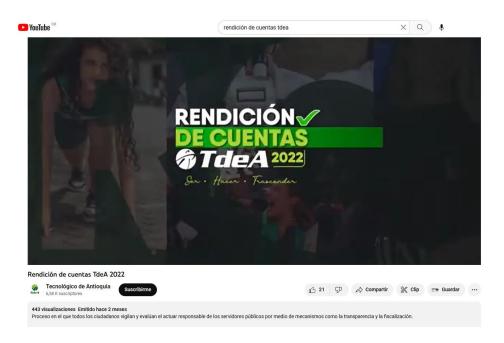
Versión: 01

Fecha: 11/03/2021

- Instagram



- YouTube







Código: Fo-EIN-05

Versión: 01

Fecha: 11/03/2021

e. Ejecución

La rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2022 fue presentada de manera presencial a la comunidad y transmitida por los diferentes medios y canales de comunicación como Facebook, YouTube y TdeA Radio.

Enlace de la trasmisión y presentación de documentos:

https://www.tdea.edu.co/index.php/conoce/institucional/planeacion-institucional/56-tdea/3580-rendicion-de-cuentas-2022

De acuerdo con la información contenida en el acta de la audiencia de rendición pública de cuentas del Tecnológico de Antioquia I.U., se tiene que en el evento participaron presencialmente 179 personas, entre las cuales se encontraban estudiantes, docentes, padres de familia, administrativos y ciudadanos en general. De igual forma se indicó que de forma virtual estuvieron conectadas 1.263 personas.

La Dirección de Control Interno constató que al inicio de la diligencia se entregó a los asistentes, los formatos de evaluación del evento e inscripción de preguntas, los cuales fueron recolectados por los organizadores del evento.

d. Contenido de la información socializada a la comunidad

Por parte del rector del Tecnológico de Antioquia I.U. y de algunos directivos de la institución, se presentaron los resultados de la gestión en la vigencia 2022, dentro de la cual se abordaron los siguientes tópicos:

- Se indicó que el plan de acción de 2022 alcanzó un cumplimiento del 96%, dentro de lo cual se desglosó la información relacionada con las cinco líneas estratégicas del plan de desarrollo institucional.
- Se informó a la comunidad los resultados de los 13 proyectos estratégicos institucionales al 2022.
- Igualmente se abordaron temas relacionados con la contratación, resultados de la auditoria de la contraloría, sistema integrado de gestión, situación financiera, retos y prospectiva.

VII. OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

 Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que regula la materia, se deberá realizar y soportar la caracterización de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés de la entidad, previo a la realización de la rendición pública de cuentas.





Código: Fo-EIN-05

Versión: 01

Fecha: 11/03/2021

 Teniendo en cuenta que la socialización de la rendición pública de cuentas se extendió por un espacio superior al establecido en la convocatoria, el tiempo para la participación de la comunidad se vio disminuido.

VIII. CONCLUSIONES

- La Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U. constató que la rendición pública de cuentas de la vigencia 2022, se realizó bajo los parámetros determinados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenido; de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al objetivo propuesto.
- La convocatoria de asistencia a la rendición de cuentas se realizó con la anticipación oportuna a la realización del evento, atendiendo los términos establecidos en la normatividad; convocatoria que se realizó a través de los diferentes medios de comunicación que dispone el Tecnológico de Antioquia I.U. los cuales son de fácil acceso a la comunidad.
- Atendiendo las observaciones planteadas dentro del presente informe, se deberán adoptar las acciones pertinentes para la rendición pública de cuentas de la presente vigencia.

De esta forma, queda presentado el informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022, por parte de la Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

Atentamente

YON ALEJANDRO VÁSQUEZ ÁLVAREZ

Dirección de Control Interno







